

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 23090** *ORDEN de 3 de octubre de 1988 por la que se dispone el cese de don Alejandro López de Roma como Director técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, con categoría de Subdirector general.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Alejandro López de Roma como Director técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, con categoría de Subdirector general, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 3 de octubre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 23091** *ORDEN de 3 de octubre de 1988 por la que se dispone el cese de don Federico Ruiz de Lobera Tombelle como Subdirector general de Coordinación en la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Federico Ruiz de Lobera Tombelle como Subdirector general de Coordinación en la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 3 de octubre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 23092** *ORDEN de 3 de octubre de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don Federico Ruiz de Lobera Tombelle como Director técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, con categoría de Subdirector general.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Federico Ruiz de Lobera Tombelle como Director técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 3 de octubre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 23093** *ORDEN de 4 de octubre de 1988 por la que se dispone el cese de don Mariano Gómez Navarro como Subdirector general de Industrias Agrícolas y Forestales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Mariano Gómez Navarro como Subdirector general de Industrias Agrícolas y Forestales, dependiente de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de octubre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 23094** *ORDEN de 4 de octubre de 1988 por la que se dispone el cese de don Rafael Milán Díez como Subdirector general de Relaciones Agrarias Internacionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Rafael Milán Díez como Subdirector general de Relaciones Agrarias Internacionales en la Secretaría General Técnica, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 4 de octubre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 23095** *ORDEN de 4 de octubre de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Luis Castañé Fernández como Subdirector general de Relaciones Agrarias Internacionales en la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Enrique Luis Castañé Fernández como Subdirector general de Relaciones Agrarias Internacionales en la Secretaría General Técnica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de octubre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 23096** *ORDEN de 4 de octubre de 1988 por la que se dispone el nombramiento de doña María de las Mercedes González Mateos como Secretaria general del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, con categoría de Subdirectora general.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de doña María de las Mercedes González Mateos como Secretaria general del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, con categoría de Subdirectora general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 4 de octubre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 23097** *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, don Juan Salvador Enriquez Bermúdez.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-39.186, don Juan Salvador Enriquez Bermúdez, con destino en el Enlace Rural entre Málaga y Puerto de la Torre, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 22 de septiembre de 1988.-El Director general, José María Serrano Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.